Nota G.O.C. Nº 450

Asunción, 31 AGO 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la "**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CONEXIONES DE CLIENTES DE FIBRA P2P**", previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 - ID 418118 – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, a realizarse a través de la modalidad complementaria de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley Nº 2051/03.

Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, se informa que la modalidad de **Contrato Abierto** para la presente adquisición fue tenida en cuenta debido a la imposibilidad para establecer la cantidad exacta de los bienes a ser adquiridos durante la vigencia del Contrato ya que la misma se encuentra sujeta a la fluctuación de la demanda y a la comercialización de los servicios. Por lo expuesto, se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas para la presente contratación.

Se remiten la Providencia de autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Constancia de Plurianualidad, el Dictamen de Estimación de Costos, el Modelo de Invitación y el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 360, del Decreto 6581/2022 Reglamentario de la Ley N° 6873/2022 emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior.

Por todo lo expuesto, se solicita la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A